

JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALACHI S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Calle García Avilés 556 y Vélez, se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía DALACHI S.A., estos son las personas siguientes: Sra. LALAMA GONZALEZ KARLA FERNANDA propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas, Sr RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa y según lo permitido por la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas de la Compañía **DALACHI S.A.**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 QUE COMPRENDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. ANÁLISIS DEL ASUNTO RELACIONADO A LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE NEC A NIIF PYMES AL INICIO Y FINAL DEL AÑO DE TRANSICIÓN.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO 2012
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012

Según los estatutos actúa como Secretaria el Gerente General la Sra. LALAMA GONZALEZ KARLA FERNANDA. Preside la Junta el Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNO: Toma la palabra el Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER para leer los estados financieros de DALACHI S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y sus notas respectivas.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER para indicar que no es aplicable realizar la conciliación del Patrimonio de NEC a NIIF para PYMES al inicio y final del año de transición esto es al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, por cuanto la Resolución No SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010, señala que cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, como es el caso de DALACHI S.A., deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera en este caso las NIIF para las PYMES, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF. Por lo tanto luego de las deliberaciones efectuadas, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar acoger el criterio manifestado por el Sr. Rodríguez Ramírez Dover.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Sra. LALAMA GONZALEZ KARLA FERNANDA para dar lectura de su Informe de Gerente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por la Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.

PUNTO CINCO: Toma la palabra el Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2012 y luego de los análisis realizados, la Junta **RESUELVE** por unanimidad distribuir dividendos para los Accionistas, luego la correspondiente distribución del 15% de participación a trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal; tales dividendos serán cancelados cuando exista liquidez.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la misma concede un receso a fin de que la Secretaria elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y Secretaria de la Junta que certifican que esta acta es igual a la que reposa en los archivos de la Compañía.



Sr. RODRIGUEZ RAMIREZ DOVER
Presidente de la Junta
CC: 0800639668



Sra. LALAMA GONZALEZ KARLA FERNANDA
Secretaria
CC: 0922836804